

Nº 03/2016

**EL ALCALDE - PRESIDENTE DE ESTE
AYUNTAMIENTO**

HACE SABER

**ASUNTO: CAMBIO DEL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LOS
VEHICULOS EN PLAZA STA. JUANA**

Mediante el presente se informa que habiéndose comprobado la peligrosidad existente en la circulación de los vehículos que se incorporarán desde la Plaza Santa Juana a la C/ Real, debido a la poca visibilidad existente. Por parte de este Ayuntamiento se ha acordado cambiar el sentido de la circulación en la Plaza Sta. Juana.

Por lo tanto desde el **DÍA 1 DE FEBRERO DEL 2016**, el sentido de circulación en dicha Plaza será en el sentido contrario a las agujas del reloj, es decir los vehículos que vengan de la C/ Real se incorporarán por la primera entrada a mano derecha, hasta ahora prohibida, y saldrán desde la Plaza Sta. Juana a la C/ Real por la salida situada frente a la Plaza del Ayuntamiento.

Lo que se informa para general conocimiento, en Numancia de la Sagra, a 19 de Enero de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel Ángel Fuerte Martínez.